



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F20A0-20220000008, de fecha 26 de abril del 2022, mediante el cual se hace llegar el Presupuesto de gastos del Proyecto de la “International Conference on Information Management and Big Data” SIMBig 2022 – 9° Edición; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31365, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, con Resolución Rectoral N° 3563-R-16, de fecha 11 de julio del 2016, se aprueba los nuevos niveles de autorización de gastos para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la UNMSM, asimismo con Resolución Rectoral N° 03326-R-09 se aprueba la Directiva N° 005-DGA-2009, sobre el manejo y control de los Recursos por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficio N° 000071-2022-VDIP-FISI/UNMSM de fecha 26 de abril del 2022; la Vicedecana de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática remite el Proyecto de la “International Conference on Information Management and Big Data” SIMBig 2022 – 9° Edición, a llevarse a cabo del 16 al 18 de noviembre del 2022, para su aprobación;

Que, el Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistema e Informática N° 19, en su Sesión Ordinaria Virtual N° 9 de fecha 19 de mayo del 2022, aprobó el Proyecto de la “International Conference on Information Management and Big Data” SIMBig 2022 – 9° Edición;

Que, mediante Informe N° 000289-2022-UPPR-FISI/UNMSM de fecha 23 de mayo del 2022, la Jefa de Planificación Racionalización y Presupuesto, Informática, informa de la disponibilidad presupuestal para sufragar dichos gastos;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar**, el Presupuesto de gastos, para cubrir los gastos que demande la realización de la “International Conference on Information Management and Big Data” SIMBig 2022 – 9° Edición, a realizarse del 16 al 18 de noviembre del 2022, como se detalla:

| N° | Partida | Concepto | Total |
|-----------|----------------|----------------------------|---------------|
| 01 | 2.5.3 1.1 99 | A otras personas naturales | S/. 30,000.00 |





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

2. *Dichos gastos se realizarán con los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad.*
3. **Encargar**, a la Dirección Administrativa de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
4. **Elevar**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su respectivo conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

